

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas.	al año;	30 semestre y	20 trimestre.
Provincia.	60 «	«	35 «	25 «
Edictos y anuncios; línea o fracción.	2 Ptas.			
Id. Juzgados Municipales	1 «			
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 «			

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL.

CIRCULAR

Habiendo sido concedida por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en Orden de 22 del próximo pasado mes de marzo, la correspondiente autorización a las Juntas provinciales de Huérfanos del Magisterio para que puedan organizar recaudaciones, en los meses de abril y mayo, con destino a las obras de construcción de Colegios de Huérfanos del Magisterio en Madrid y Zaragoza, así como festivales infantiles y otros espectáculos de análoga o parecida índole:

Hago saber a todos los Alcaldes presidentes de las Juntas municipales de Educación Primaria de la provincia, para que éstos, a su vez, lo pongan en conocimiento de todos los maestros de escuelas nacionales y de enseñanza privada, que solamente precisan autorización de este Gobierno Civil los actos que hayan de celebrarse con tal finalidad fuera del recinto escolar, pues los que se celebren dentro de sus locales no necesitan tal autorización.

Oviedo, 17 de abril de 1945.—El Gobernador Civil (interino), Adolfo García.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Anuncio

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 24 de junio de 1883, se hace público para general conocimiento que, por resolución de la Jefatura de Aguas de esta División Hidráulica de esta fecha y como resultado del expediente incoado al efecto le fué concedida a don José Suárez Ardura, la oportuna autorización para recoger y aprovechar por medio de barcas los residuos minerales que arrastran las aguas del río Nalón, en un tramo de 2.000 metros, contados a partir de 100 metros hacia aguas arriba del puente del ferrocarril del Norte, sobre dicho río, en términos de Trubila, del Ayuntamiento de Oviedo.

Oviedo, 9 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

Distrito Forestal de Oviedo

Remitido por el Ingeniero Operador, el expediente de deslinde parcial del monte Cuesta de Piarres, número 102 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia, con fincas pretendidas por don Antonio del Valle, operación ordenada por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, se da vista al mismo en las oficinas de este Distrito forestal durante el plazo de quince días a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, admitiendo durante otros quince, cuantas reclamaciones se hagan sobre la práctica del apeo, conforme a lo que dispone el artículo 27 del Real Decreto de 17 de octubre de 1925.

Oviedo, a 17 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, R. Arnaiz

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE GIJON

Cédula de citación

Por la presente, se cita y emplaza a los obreros que fueron del "Coto Mimero Berbes", propiedad de la Sociedad "Aldecoa y Cia.", Armando Suárez Pis, Enrique Suárez Pis, Pedro Corteguera Poo, Ramón Díaz Callevilla, Carlos Díaz Bode, Ramón Suárez Suárez, Fernando Rodríguez González, Ramón Rosete Avín, Gustavo Suárez Pis, José García Piniella, Manuel Costales Costales, Claudio Merino S. Juan, Albiero Martínez Bode, Ramón Corro Presa, Antonio Ceñal Martínez, Manuel Martínez Somohano, Manuel Busto Frade, Rosario Caso Penclás, Alberto Prieto Peña, José Caso González, José Mier Cofiño, Fernando García Suárez, Fernando González Menéndez, Francisco Blanco Caso, Georgina Mier Cofiño, Angel Iglesias Alonso, Lorenzo Blanco Ferrat, José Sánchez Cumpa, José R. López Blanco, José Martínez Caso, Manuel Quesada Prieto, Jesús Pérez Margolles, Manuel Cobián Sánchez, Angel Prieto García, José Prieto Peña, Jorge Prieto Nosti, Elsa Armiño Raigoso, Ofelia Sánchez Cofiño, Florentino Novia Fer-

nández, Gavino Cuetair Gutiérrez, Luciano Alonso Alvarez, Ramón Martínez Martínez, Angel Gutiérrez González, Angel Ruiz Sánchez, Jesús Villa López, Celso Vega Suárez, J. Antonio Vega Suárez, Octavio Busta Estrada, Manuel Suárez Vace, Pedro Fernández Cobián, José R. Prieto Penclás, Angel Fernández Cobián, Benedicta Merino S. Juan, Manuel Blanco Caso, Juan Varas Alonso, Silverio Cobián Sánchez, Laureano Margolles Sánchez, José Ureta Otero, Bautista Fernández Cobián, Eloy Golez Cuétara, Santiago Vigil Pentier, Valeriano Mier Valle, Francisco Blanco Cerra, Manuel Tames López, Eusebio Pando Rivas, José Cuétara Grez, José Celorio Alonso, Fernando Diego García, Arturo Pérez Cobián, José Busta Estrada, Manuel Fernández Caso, Manuel Suárez Valle, Manuel Prieto Valle, Luis López Pando, Juan Caravia Suárez, Eduardo Prieto Valle, Manuel Rodríguez Valle, Manuel Busto Estrada, Graciano Cerra Sánchez, Juan Mier Gutiérrez, Manuel Armiño Raigoso, Vicente Valdés, Ramón Diego Prieto, Ramón Yende Cerra, Francisco Rivas Fernández, Leonor Margolles Sánchez, Dolores Cuesta Acebal, Lidia Margolles Sánchez, Miguel González Rodríguez, Facundo Cerra Penclás, José Valle Ris, José Carro Alvarez, Angel Prade Corro, Julio Martínez Cuétara, Ramón Blanco Moro, Ramón Raigoso Mya, Humberto Valle Alvarez, César Prieto Peña, José M. Ucio González, Manuel Ibáñez Suárez, Angel Alonso Severon, Laureano Suárez Suárez, Celestino Blanco Corro y José Cifuentes Otero, para que el día ocho de mayo y hora de las cinco de la tarde, comparezcan en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, calle 27 de Diciembre, 2.º, con el fin de celebrar acto de conciliación, y en su caso, juicio, para tal el día señalado en los autos seguidos por el procedimiento establecido en el Decreto de 26 de enero de 1944, en virtud de la resolución dictada por la Delegación de Trabajo de Oviedo, en el expediente de crisis instado por la Sociedad expresada, previniéndoles que deben de asistir a dicho acto de juicio con las pruebas que a su derecho convenga y que no se suspenderán los actos por su incomparecencia.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expi-

do la presente, con el visto bueno del señor Magistrado, en Gijón, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Visto bueno: El Magistrado suplente, Fermín García-Bernardo de la Sala.—El Secretario Habilitado, José Luera Puente.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Brigada de Gijón - Trozo de San Esteban de Pravia

Relación nominal, foliada y filiada de los inscriptos de este trozo, pertenecientes al alistamiento del año actual para el reemplazo de 1946, que han resultado definitivamente alistados para el servicio de la Armada, y que se levanta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Folio de inscripción, nombres y apellidos, nombre de los padres, nacimientos y Ayuntamiento de naturaleza, es como sigue:

1. Fernando Albergues Dávila, de José Antonio y Josefa, nacido el 4 de diciembre de 1926, de San Esteban de Pravia (Muros).
2. Rafael Martínez Muñiz, de Amancio y Teresa, el 5 de enero, de San Esteban de Pravia (Muros).
3. José M. Martínez Vidal, de Manuel y Soledad, el 10 de enero, de El Pito (Cudillero).
4. Victor A. Suárez García, de Inés, el 27 de marzo de Soto del Barco.
5. Jacinto M. Balsera Peláez, de Ramón y Rosa, el 7 de mayo, de Saldinas (Salas).
6. Joaquín Prendes Pérez, de Olegario y Avelina, el 12 de mayo, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).
7. Luis Iturraspe Martínez, de Luis e Inés, el 26 de mayo, de Cudillero.
8. Benito Fernández Díaz, de Ramón y María, el 30 de mayo, de Ramón (Soto del Barco).
9. José Suárez Morán, de Vicente y Evarista, el 1 de junio, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).
10. José R. N. Martínez Fernández, de Juan y Mercedes, el 4 de junio, de Cudillero.

11 Adolfo Albuérne Fernández, de Eloy y Eulogia, el 24 de junio, de Valdredo (Cudillero).

12 Antonio Iglesias Morán, de Antonio y Angelina, el 25 de junio, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

13 Juan R. Suárez Fernández, de Robustiano y Josefa, el 3 de julio, de Cudillero.

14 Luis González García, de Eloy y Pura, el 3 de julio, de Salami (Cudillero).

15 Antonio Menéndez Torre, de Florentino y Oliva, el 6 de julio, de Cudillero.

16 Sergio Novo González, de Sergio y María, el 6 de julio, de Cudillero.

17 Angel López Suárez, de Marcelino y Palmina, el 8 de julio, de Riberas (Soto del Barco).

18 Gerardo Martínez González, de Angel y Peligra, el 17 de julio, de Cudillero.

19 Pedro Ricardo Díaz Noval, de José y María, el 25 de julio, de Ranón (Soto del Barco).

20 José A. Fernández Álvarez, de Manuel y Herminia, el 26 de julio, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

21 José Luis Fernández Canal, de Daniel y Carmen, el 1 de agosto, de Treviás (Luarca).

22 Paulino Martínez Marqués, de Paulino y Marina, el 1 de agosto, de Cudillero.

23 Emilio López Álvarez, de Virgilio y Asunción, el 12 de agosto, de Riego Abajo (Cudillero).

24 Benjamín Fernández Suárez, de Aniceto y Lucinda, el 16 de agosto, de Ranón (Soto del Barco).

25 Eliseo M. García Arias, de Eliseo y Mercedes, el 26 de agosto, de Cudillero.

26 Angel A. Fernández García, de Angel y Rosa, el 25 de septiembre, de Cudillero.

27 Francisco Navarro Naves, de Fernando y Celia, el 29 de septiembre, de San Esteban de Pravia (Muros del Nalón).

28 Manuel A. Setién Suárez, de Aquilino y Esperanza, el 14 de octubre, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

29 César Gutiérrez Mariñas, de Baltomero y Honorina, el 15 de octubre, de Ranón (Soto del Barco).

30 Aniceto Fernández Riesgo, de Miguel y Antonia, el 19 de octubre, de Cudillero.

31 Jesús Marqués Inclán, de Higinio y Marcela, el 28 de octubre, de Cudillero.

32 Faustino A. Menéndez Menéndez, de José y Oliva, el 1 de noviembre, de Villar (Muros del Nalón).

33 Marcelino Álvarez Inclán, de José Ramón y María Carmen, el 2 de noviembre, de Cudillero.

34 José R. Albuérne González, de Manuel y Florentina, el 3 de noviembre, de Salami (Cudillero).

35 Jaime Pérez Rodríguez, de Manuel y Delfina, el 7 de noviembre, de Oviñana (Cudillero).

36 Cesáreo López Marqués, de Cesáreo y Emilia, el 14 de noviembre, de Cudillero.

37 Antonio Pérez Garay, de Robustiano y Rosa, el 15 de noviembre, de Cudillero.

38 Manuel A. Álvarez Agudo, de

Dionisio y Dolores, el 2 de diciembre, de Vivigo (Cudillero).

39 Ramón Fernández Martín, de Francisco y Dolores, el 2 de diciembre, de Muros del Nalón.

40 Marcelino Arias Fernández, de Marcelino y Elpisa, el 3 de diciembre, de Castrillón.

41 Emilio A. Iglesias Fernández, de Adolfo y María, el 6 de diciembre, de Cudillero.

42 Manuel Fernández Suárez, de Bernardino y Carmen, el 9 de septiembre, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

43 Valentín González Fernández, de Demetrio y Rosario, el 14 de diciembre, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

44 José M. Monteserín Setién, de Severiano y Fernanda, el 15 de diciembre, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

45 Casimiro García Carbajal, de Isaac y Constanza, el 26 de diciembre, de Cudillero.

46 Luis M. Suárez Gutiérrez, de Arsenio y Ana, el 27 de diciembre, de San Pedro (Cudillero).

47 Amador Garay Martínez, de José A. y Consuelo, el 30 de diciembre, de Cudillero.

48 Belarmino Suárez Galán, de José y Venancia, el 5 de enero, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

49 Gervasio García Carbajal, de Isaac y Constantina, el 9 de enero, de Cudillero.

50 Urbano Menéndez García, de Alejandro y Oliva, el 10 de enero, de Gijón.

51 Armando Albuérne López, de Manuel y Delfina, el 11 de enero, de Cudillero.

52 José M. Fernández Carbajal, de Manuel y Honorina, el 12 de enero, de Cudillero.

53 Manuel Pérez Ugarte, de Manuel y Oliva, el 26 de enero, de Cudillero.

54 José Manuel Reyes Alonso, de Manuel y Gloria, el 29 de enero, de San Esteban de Pravia (Muros del Nalón).

55 José Manuel Noval Heres, de Manuel y Marcelina, el 7 de febrero, de Ranón (Soto del Barco).

56 Pedro Gil Viña, de Pedro y Angelina, el 8 de febrero, de Cudillero.

57 Luis Menéndez Marqués, de José y Mercedes, el 12 de febrero, de Cudillero.

58 Ramiro D. Sueiras Fernández, de Manuel y Armada, el 12 de febrero, de San Esteban de Pravia (Muros del Nalón).

59 José A. García Álvarez, de Antonio y Edelmira, el 13 de febrero, de Cudillero.

60 Luis Fernández Marqués, de Casimiro y Encarnación, el 14 de febrero, de Cudillero.

61 Francisco Albuérne Iturralde, de Marina, el 14 de febrero, de Cudillero.

62 Gabriel López López, de José A. y María Concepción, el 17 de febrero, de Cudillero.

63 Agustín T. Garay Reguero, de Nemesio y Leonor, el 23 de febrero, de Cudillero.

64 Luis M. Peláez López, de Luis y Guacalupe, el 6 de marzo, de Riego Arriba (Cudillero).

65 Eulogio G. González, de Raimundo y Mercedes, el 8 de marzo,

de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

66 Ramón Martínez López, de Cristino y Herminia, el 10 de marzo, de Somado (Pravia).

67 José D. Álvarez Quintana, de Marcelino y Arsilia, el 15 de marzo, de San Juan de la Arena (Soto del Barco).

68 Manuel R. del Campo Arango, de Manuel y Amadía, el 15 de marzo, de Cudillero.

69 Sabino H. Martínez Martínez, de Basilio y Eduvigis, el 15 de marzo, de Beborio (Muros del Nalón).

70 Manuel Menéndez Iglesias, de José y María, el 22 de marzo, de Bamerías (Soto del Barco).

71 José L. Fernández García, de Nicolás y Avelina, el 11 de abril, de Valdredo (Cudillero).

72 Juan M. Fernández Pérez, de Aurelio y Rosario, el 15 de abril, de Cudillero.

73 Abdón Suárez Morán, de Rosario, el 17 de abril, de Cudillero.

74 José M. Marqués Fernández, de José y Eloísa, el 17 de abril, de Cudillero.

75 José A. Álvarez Fernández, de Gumersindo y Ramona, el 1 de mayo, de Beborio (Muros del Nalón).

San Esteban de Pravia, a 5 de abril de 1945.—El Ayudante Militar de Marina, Luis Pellón.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

GARCIA SUAREZ, Jorge Luis, de 30 años de edad, casado, barbero, natural y vecino de Avilés, y que se dice se ausentó hace cosa de año y medio a León, ignorándose su actual paradero, procesado en el sumario número 58, de 1942 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de ocho días en el Depósito municipal de Avilés, ante el Juez de instrucción del mismo, para ser reducido a prisión, por haber sido decretada su prisión preventiva por la Audiencia provincial de Oviedo, en la referida causa.

ASTRAIN ERDOZAIN, José, hijo de Valentín e Isidora, natural de Maircite (Navarra), del reemplazo de 1940, al cual se le instruye expediente judicial núm. 2176-43 por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de ocho días a partir de la publicación de la presente ante don Carmelo Bendito Chauson, Capitán de Infantería Juez Instructor del Regi-

miento Simancas núm. 4, en la plaza de Gijón, a fin de responder en los cargos que en el referido expediente se le imputan.

Anuncios no oficiales

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Sucursal de Cangas de Onís

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito número 78, expedido por nuestro antecesor BANCO DE OVIEDO, de esta plaza, en fecha 30 de noviembre de 1925, a favor de doña Maximina Pérez Díaz, comprensivo de dos acciones Ferrocarril Económicos de Asturias, por un total de pesetas mil, nominales, y el número 180 expedido por nosotros en fecha 6 de febrero de 1936 a favor de don José de Fana Alonso, comprensivo de 4 títulos serie A, Deuda Perpetua anterior 4 por 100 por un total de pesetas nominales 2.000 (dos mil), se hace público el extravío y se advierte:

Que a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y transcurrido un mes sin reclamación alguna de tercero, este Banco anulará el original de cada resguardo reseñado expropiando nuevos documentos, y quedando exento de toda responsabilidad.

C. de Onís, 17 de abril de 1945.
El Director, Julio González Noval.

S. A. "MINAS DE LANGREO Y SIERO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, acordó convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, y en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 22, tercero, previo cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos.

Si no concurriese suficiente número de accionistas para celebrar dicha Junta en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, a las once de la mañana, y en el citado domicilio social.

Gijón, 18 de abril de 1945.—El Secretario del Consejo, Conde de Benahavis.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE OVIEDO

Habiéndose extraviado la libreta ordinaria número 50.765 de esta institución, extendida el día 5 de agosto de 1944 a nombre de doña Elena García Rodríguez, se advierte al público en general, que si pasado un mes después de la publicación de este anuncio no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la misma, quedando sin valor alguno la libreta anterior.

Oviedo, a 17 de abril de 1945.—El Director Gerente, Jesús Quintanilla de Mendizábal.

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial